The Colorado Health Foundation™

Oportunidad de Fondos Disponibles:

Apoyo para el bienestar físico holístico, culturalmente sensible e impulsado por los jóvenes

Esta oportunidad de fondos apoyará ***programas juveniles de alta calidad y alto impacto*** que promuevan programas de bienestar físico que sean ***holísticos, culturalmente receptivos*** y ***orientados*** o ***impulsados por los jóvenes y sus familias***. El fondo ayudará a realzar los recursos de los jóvenes y sus familias para que tengan la ***capacidad de agencia*** y ***autodeterminación*** para tomar decisiones relacionadas con un buen bienestar físico en base a sus antecedentes culturales y experiencias.

De manera alineada con la intención de la fundación de promover la equidad en salud, las propuestas que se **centran en los jóvenes de color** recibirán una consideración prioritaria. También buscamos apoyar programas que atiendan a niños y niñas de color, jóvenes con discapacidades físicas y/o del desarrollo y jóvenes que se identifican como LGBTQ.

Anticipamos que las solicitudes de fondos sean de entre $50,000 a $200,000 durante un periodo de dos años para organizaciones sin fines de lucro que

atiendan a jóvenes, entidades gubernamentales, escuelas y otros colaboradores comunitarios enfocados en la juventud que ofrezcan programas de bienestar físico adecuados según la edad para los jóvenes de sus comunidades.

Dos vías de fondos:

Alcance

- Los programas existentes ya son holísticos, culturalmente receptivos y orientan/impulsan su trabajo en base a los jóvenes y familias. Estos programas están listos para una expansión y proporcionar un mayor acceso y oportunidades a nuestras poblaciones prioritarias.

Capacidad

- Los programas son holísticos, culturalmente receptivos y se informan/impulsan por los jóvenes/familias, pero necesitan profundizar su práctica y experiencia para proporcionar oportunidades programáticas de alto impacto que satisfagan mejor las necesidades de nuestras poblaciones prioritarias.

Los programas propuestos deben reflejar los pilares fundamentales de la fundación. Estos describen a quiénes servimos, cómo orientamos nuestro trabajo y nuestra intención de crear equidad en salud.

¿Tiene preguntas? Estamos aquí para hablar sobre sus ideas y exhortarlo a que se conecte con nosotros antes de solicitar fondos. Use esta herramienta para conectarse con un oficial de programas en base a su área de interés o área geográfica. ¿Aún tiene preguntas? Póngase en contacto con nosotros por Show email o por teléfono al Show phone.

Haga clic en el siguiente menú para obtener detalles adicionales sobre los criterios de los fondos que lo ayudarán a prepararse para presentar una

propuesta de ayuda.

Criterios

Para ser considerados para recibir fondos, los programas deben cumplir con los siguientes criterios:

- Estar alineados con los **pilares fundamentales de la fundación**.
- ***Integrado:*** los programas adoptan un enfoque integrado tanto para la alfabetización física como la educación sobre salud.
 - La alfabetización física estimula a los jóvenes a mover sus cuerpos con competencia y confianza en una amplia variedad de actividades físicas y en múltiples entornos que benefician el desarrollo saludable íntegro de las personas.
 - La educación sobre salud ayuda a los jóvenes a obtener, procesar y comprender los principios básicos necesarios para tomar decisiones de salud que apoyen una buena salud física.
- ***Impulsados por los jóvenes y familias***: los programas se deben orientar y estar profundamente impulsados por los jóvenes, lo que puede abarcar desde programas desarrollados por los jóvenes a la creación de espacios que consideren una sólida contribución por parte de los jóvenes y familias.
- ***Holísticos***: los programas abordan los factores que crean barreras para una buena salud física, como la confianza y autoeficacia. Los programas desarrollan asociaciones positivas intencionadamente con las actividades físicas y el movimiento y otros factores que se relacionan con la imagen corporal y autoestima.

- ***Culturalmente receptivo***: los programas deben ser inclusivos en relación con la identidad cultural, idioma y tradiciones de los participantes y a la vez potenciar las fortalezas de los jóvenes y complementar los recursos de las comunidades a las que sirven.
- ***Entorno acogedor:***los programas crean un entorno acogedor para los jóvenes que viven en las intersecciones de sus identidades y experiencias de vida. Algunos ejemplos de un entorno acogedor incluyen:
 - Declaración de no discriminación centrada en los jóvenes
 - Personal que refleje las identidades de los jóvenes atendidos por el programa

Acceso a idiomas distintos del inglés

Aquello A Lo Cual No Otorgaremos Fondos

- Programas enfocados principalmente en tutorías, desarrollo de liderazgo, salud mental, prevención de la violencia y otros asuntos que no se centren significativamente en la salud física y bienestar físico de los jóvenes.
- Programas que no requieran una participación continua durante un periodo específico (por ejemplo, programas sin inscripción).
- Programas enfocados solo en la atención de respiro vital
- Programas centrados en competencias o cuyo resultado principal se enfoque en entrenar las capacidades atléticas individuales, la progresión y el éxito
- Capacitación o desarrollo del personal de la organización

Definiciones

Capacidad de agencia: se refiere a la capacidad o habilidad independiente de una persona para actuar por voluntad propia.

Culturalmente receptivo: un enfoque que considera la cultura e identidad como recursos, lo que incluye la raza, etnia o recursos lingüísticos de una persona, entre otras características.

Discapacidad del desarrollo: se refiere a un grupo diverso de condiciones crónicas debido a discapacidades mentales o físicas que surgen antes de la adultez.

Holístico: se refiere al reconocimiento del aspecto físico, mental, emocional, social, intelectual y espiritual de una persona.

Interseccionalidad: la naturaleza interconectada de las categorizaciones sociales, como raza, clase social y género, según aplican a una persona o grupo determinado y que se considera que crean sistemas superpuestos e interdependientes de discriminación o desventajas.

Discapacidad física: se refiere a una condición que limita sustancialmente una o más actividades físicas básicas en la vida.

Salud física: se refiere a la comprensión de cómo funciona el cuerpo y al desarrollo de hábitos que mejoren la capacidad de funcionamiento de su cuerpo.

Este trabajo se enfoca en dos componentes de la salud física:

- Alfabetización física (estilo de vida activo y aptitud física): la capacidad de mover el cuerpo con competencia y confianza en una amplia variedad

de actividades físicas y en múltiples entornos que benefician el desarrollo saludable íntegro de las personas.
- Educación sobre salud (comprensión de la información de salud): la capacidad de las personas de obtener, procesar y comprender información de salud básica y los servicios necesarios para tomar decisiones de salud adecuadas (por ejemplo, elecciones sobre una dieta saludable y nutrición).

Bienestar físico: se refiere al estado de su cuerpo físico y cuán bien opera.

Autodeterminación: se refiere a la capacidad de cada persona de tomar decisiones y gestionar su propia vida.

Autoeficacia: se refiere a la confianza de una persona en su capacidad para completar una tarea o lograr un objetivo.

Jóvenes de color: árabes/de Oriente Medio, asiáticos/isleños del Pacífico, personas de raza negra/afroamericanas, hispanos/latinxs, indígenas/nativos americanos y personas multirraciales.

Con frecuencia colaboramos con evaluadores, contratistas y otras organizaciones externas durante el transcurso de nuestro trabajo con los solicitantes y beneficiarios. Es posible que su solicitud y sus documentos adjuntos se compartan con estas personas o entidades durante el proceso de revisión y el ciclo de ayuda. Todas las organizaciones externas que colaboran con la fundación firmaron un acuerdo de confidencialidad y no usarán ni compartirán la información con propósitos fuera del alcance del trabajo específico de la solicitud u otorgación de la ayuda. Si tiene inquietudes o desea obtener más información, por favor envíe un correo electrónico a Show email *o llame a nuestro director senior de operaciones de otorgación de fondos al* *Show phone*.

Exhortamos a todos los candidatos a registrarse en nuestro portal de ayuda económica para confirmar que el registro esté completo al menos una semana antes de presentar una solicitud de ayuda. Solicite los fondos a más tardar el día 15 de febrero de 2023. Las solicitudes presentadas antes de las fechas de plazo (15 de febrero y 15 de junio) no se revisarán hasta que haya vencido el termino del plazo.

Recursos

- **PDF: Supporting Holistic, Culturally Responsive and Youth-Driven Physical Well-being Funding Criteria**

Fecha límite de la ayuda

Feb 15, 2024

Jun 15, 2024

Estamos aquí para ayudarle

¿Tiene preguntas? Comuníquese con su Oficial de Programas para más información

LOCALICE UN OFICIAL DE PROGRAMAS ??

Contáctenos

303-953-3600

fuentedefondos@coloradohealth.org

ACCEDA SU SOLICITUD

DESCARGUE EL PDF